

Guatemala, 31 de enero de 2021

Licenciada
Rita María Bueso Castañeda
Secretaría General
Ministerio de Energía y Minas
Su despacho.

Respetable Licenciada:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 258-2020 de fecha 30 de diciembre del 2020 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No. 150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-001-2021, del Ministro de Energía y Minas y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-29-2021** de prestación de **servicios TÉCNICOS**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.



Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-29-2021, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios TÉCNICOS bajo el renglón 029, en la SECRETARÍA GENERAL del Despacho Superior me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el periodo del 04 al 31 de Enero de 2021.

Actividades Realizadas

- a) Apoyo técnico en el análisis legal de expedientes, relacionados con temas energéticos;
- b) Apoyo técnico en el análisis legal y en la emisión de providencias de trámite, para continuar con el procedimiento y gestión del mismo;
- c) Apoyo técnico en el análisis y emisión de Resoluciones que atiendan el fondo de la petición, apegándose a la normativa legal vigente;
- d) Apoyo técnico en los plazos legales o contractuales, para que se atiendan de manera eficaz;
- e) Apoyo técnico en la emisión de oficios, derivado de peticiones de otras entidades del Estado;
- f) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno;
- g) Apoyo técnico en la recepción y egreso de expedientes.

Cada una de las actividades se realiza con cada uno de los expedientes o solicitudes que se tramitan en la Secretaría General del Despacho Superior del Ministerio de Energía y Minas que se detallan a continuación:

DGE-142-2014 SG-PROVI-3695-2020	INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN –INDE-	PRESENTA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 85-2020, DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2020, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS EN EL DIARIO DE CENTRO AMÉRICA Y MINUTA QUE CONTIENE LA TRANSFERENCIA DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD, PARA SU REVISIÓN CORRESPONDIENTE. <u>PROCEDENTE LA SUSCRIPCIÓN DEL RESPECTIVO INSTRUMENTO PÚBLICO.</u>
DGE-228-2015-T-FM-14- LOT-D-2020 SG-PROVI-3910-2020	TRANSPORTISTA ELÉCTRICA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA.	COMPARECE ANTE ESTE MINISTERIO, A INVOCAR EVENTO DE FUERZA MAYOR, A TRAVÉS DE MEMORIAL DE FECHA 25 DE MARZO DE 2020, EN EL PROYECTO LÍNEA DE TRANSMISIÓN RÍO GRANDE. <u>JURÍDICO EMITA OPINIÓN</u>
GTM-278-2019 SG-PROVI-3911-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	BIOMASS ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2020-304 DE FECHA UNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE

		ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>PARA QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA SE PRONUNCIE, RESPECTO A LO SOLICITADO POR JURÍDICO.</u>
GRC-183-2017 SG-PROVI-3912-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2019-146 DE FECHA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>SE CONFIERE AUDIENCIA A LA PGN</u>
GTM-182-2019 SG-PROVI-3913-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	BIOMASS ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2019-778 DE FECHA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>PARA QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA SE PRONUNCIE, RESPECTO A LO SOLICITADO POR JURÍDICO.</u>
GTM-343-2019 SG-PROVI-3914-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA PARA EL DESARROLLO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2020-25 DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>PARA QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA SE PRONUNCIE, RESPECTO A LO SOLICITADO POR JURÍDICO.</u>
GTM-66-2019 SG-PROVI-3915-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA PARA EL DESARROLLO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2019-670 DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>PARA QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA SE PRONUNCIE, RESPECTO A LO SOLICITADO POR JURÍDICO.</u>
GTM-180-2019 SG-PROVI-3916-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA PARA EL DESARROLLO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2019-785 DE FECHA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>PARA QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA SE PRONUNCIE, RESPECTO A LO SOLICITADO POR JURÍDICO.</u>
GTM-279-2019 SG-PROVI-3917-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA PARA EL DESARROLLO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2020-305 DE FECHA UNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>PARA QUE LA COMISIÓN</u>

		<u>NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA SE PRONUNCIE, RESPECTO A LO SOLICITADO POR JURÍDICO.</u>
GTM-281-2019 SG-PROVI-3918-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	CINCO M, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2020-307 DE FECHA UNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>PARA QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA SE PRONUNCIE, RESPECTO A LO SOLICITADO POR JURÍDICO.</u>
DFCP-76-2019 SG-PROVI-3919-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2020-183 DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>PARA QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA SE PRONUNCIE, RESPECTO A LO SOLICITADO POR JURÍDICO.</u>
GTM-185-2019 SG-PROVI-3920-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	COMERCIA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2019-787 DE FECHA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>PARA QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA SE PRONUNCIE, RESPECTO A LO SOLICITADO POR JURÍDICO.</u>
GTM-68-2019 SG-PROVI-3921-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	HIDRO XACBAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2019-672 DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>PARA QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA SE PRONUNCIE, RESPECTO A LO SOLICITADO POR JURÍDICO.</u>
DFCP-29-2020 SG-PROVI-3922-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2020-971 DE FECHA UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>PRIMERA AUDIENCIA</u>
GRC-147-2017 SG-PROV-3923-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2020-924 DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>PRIMERA AUDIENCIA.</u>
GFN-67-2018 SG-PROVI-3928-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2019-301 DE FECHA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>PARA</u>

		<u>QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA SE PRONUNCIE, RESPECTO A LO SOLICITADO POR JURÍDICO.</u>
GTM-145-2019 SG-PROVI-3929-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA PARA EL DESARROLLO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2019-731 DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>PARA QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA SE PRONUNCIE, RESPECTO A LO SOLICITADO POR JURÍDICO.</u>
GTM-200-2019 SG-PROVI-3930-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA PARA EL DESARROLLO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2019-831 DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>PARA QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA SE PRONUNCIE, RESPECTO A LO SOLICITADO POR JURÍDICO.</u>
GTM-224-2019 SG-PROVI-3931-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	INGENIO MAGDALENA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2019-860 DE FECHA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>PARA QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA SE PRONUNCIE, RESPECTO A LO SOLICITADO POR JURÍDICO.</u>
EXPEDIENTE S/N SG-PROVI-3934-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	DESPACHO SUPERIOR DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, TRASLADA EL PROYECTO DE ACUERDO GUBERNATIVO QUE CONTIENE EL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE CREDENCIALES DE EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS MINEROS. <u>VISTO BUENO DE PGN</u>
GTM-344-2019 SG-PROVI-3945-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	INGENIO MAGDALENA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2020-26 DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>PARA QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA SE PRONUNCIE, RESPECTO A LO SOLICITADO POR JURÍDICO.</u>
DAU-38-2020 SG-PROVI-3946-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2020-274 DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>AUDIENCIA A PGN</u>
DFCP-101-2018 SG-PROVI-3947-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2019-529 DE FECHA TRES DE OCTUBRE DE

		DOS MIL DIECINUEVE, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>AUDIENCIA A PGN</u>
DFCP-62-2018 SG-PROVI-4151-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2019-418 DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>AUDIENCIA A PGN</u>
GTM-227-2019 SG-PROVI-3949-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	CINCO M, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2019-846 DE FECHA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>PARA QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA SE PRONUNCIE, RESPECTO A LO SOLICITADO POR JURÍDICO.</u>
DFCP-83-2019 SG-PROVI-3950-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2020-182 DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>PARA QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA SE PRONUNCIE, RESPECTO A LO SOLICITADO POR JURÍDICO.</u>
DAU-68-2018 SG-PROVI-3951-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2019-291 DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>PARA QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA SE PRONUNCIE, RESPECTO A LO SOLICITADO POR JURÍDICO.</u>
DAU-327-2019 SG-PROVI-3952-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2020-144 DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>PARA QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA SE PRONUNCIE, RESPECTO A LO SOLICITADO POR JURÍDICO.</u>
DFCP-77-2019 SG-PROVI-3952-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2019-585 DE FECHA TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>PARA QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA SE PRONUNCIE, RESPECTO A LO SOLICITADO POR JURÍDICO.</u>

GTM-181-2019 SG-PROVI-3954-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	INGENIO MAGDALENA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2019-786 DE FECHA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>PARA QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA SE PRONUNCIE, RESPECTO A LO SOLICITADO POR JURÍDICO.</u>
DRC-30-2014 SG-PROVI-3955-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2016-20 DE FECHA DOS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>PARA QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA SE PRONUNCIE, RESPECTO A LO SOLICITADO POR JURÍDICO.</u>
GTM-280-2019 SG-PROVI-3956-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	SERVICIOS CM, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2020-306 DE FECHA UNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>PARA QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA SE PRONUNCIE, RESPECTO A LO SOLICITADO POR JURÍDICO.</u>
GTM-90-2019 SG-PROVI-3957-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA PARA EL DESARROLLO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2019-720 DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>PARA QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA SE PRONUNCIE, RESPECTO A LO SOLICITADO POR JURÍDICO.</u>

Atentamente,



CARLOS EMILIO PALENCIA ZÚÑIGA
DPI No. (2595 57382 0114)



Apróbadó
Licda. Rita María Bueso Castañeda
Secretaría General
Ministerio de Energía y Minas

